**--MINUTA DE LA 10ma. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD;------------------------------------------------------------------------San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 06 de octubre del 2022;---------------------------**En uso de la voz el Regidor Presidente de la comisión **L.A. JOSE ALFREDO GAVIÑO HERNANDEZ, b**uenos días compañeros regidores, gracias por este momento en que refrendamos nuestra visión de crear mejores condiciones para la sociedad y generar avances concretos; por lo que les doy la bienvenida a esta Decima Sesión de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud siendo **las 11:42 del día 06 de octubre del presente año;**

Procedo a nombrar lista de asistencia para verificar el quorum legal para sesionar.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **NOMBRE**  | **Asistencia** | **Falta**  | **Justificación**  |
| **Vocal** | **Braulio Ernesto García Pérez** |  **\*** |  |  |
| **Vocal** | **Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero** |  **\*** |  |  |
| **Vocal** | **Fernanda Janeth Martínez Núñez** |  **\*** |  |  |
| **Vocal** | **Jorge Eduardo Gonzalez de la Torre** |  **\*** |  |  |
| **Presidente** | **José Alfredo Gaviño Hernández** |  **\*** |  |  |

Doy cuenta que se encuentran presentes 5 de 5 integrantes, por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe QUÓRUM LEGAL para sesionar.

Acto seguido pongo a su consideración el siguiente orden día para su aprobación.

**PRIMERO**. - Asistencia y certificación del quórum legal

**SEGUNDO**. - Aprobación del Orden del día.

**TERCERO**. Informe de turno a comisiones:

\*Acuerdo 1584/2021/TC Habilitación Unidad Deportiva Colonia Guadalupe Ejidal.

\*Acuerdo 0082/2022/TC Realización de una unidad deportiva en la Colonia los Puestos.

**CUARTO**. - Asuntos Generales.

**QUINTO**. -Clausura de la Sesión.

**Les pregunto que, si es de aprobarse favor de manifestarlo de la manera acostumbrada…Se aprueba por Unanimidad**

De igual manera y habiendo quórum legal para sesionar y para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día, todos los acuerdos aquí tomados serán válidos.

Una vez desahogados el **Primer Y Segundo** puntos del orden del día, procedemos al desarrollo del **Tercero**.

Informe de turno a comisiones:

Les hago llegar una copia de las contestaciones a mi solicitud de opinión técnica a las distintas autoridades de cada tema, para poder tomar una decisión en cada turno y elaborar el Dictamen correspondiente, para ello les comento lo siguiente:

Informe de turno a comisiones:

**\*Acuerdo 1584/2021/TC Habilitación Unidad Deportiva Colonia Guadalupe Ejidal.**

1. El pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Aprueba y autoriza el turno a las comisiones edilicias de Deportes y Atención a la Juventud como convocante, y a la comisión edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto como coadyuvante, para el estudio y análisis y dictaminar, la iniciativa la cual tiene por objeto la creación de un proyecto o acciones y trabajos de intervención y habilitación a la Unidad Deportiva denominada Guadalupe Ejidal ubicada en la colonia Guadalupe Ejidal por la calle vía a Manzanillo entre las calles Río Mexquitic y Brasil en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

No sé si leyeron los dos turnos en esté, lo que pasa es que no tenemos la certeza jurídica, de ese predio nos informa Obras Públicas que no se le puede hacer una inversión ahí para la habilitación o rehabilitación de esa Unidad Deportiva, ya que no tenemos la certeza Jurídica como ayuntamiento para poderle meter ingreso presupuesto, este, el segundo oficio se le mando también a COMUDE, para ver si tenía el conocimiento de ese tema, si estaba dentro de su inventario de Unidades Deportivas, también nos manifiesta ahí en sus oficios, que tampoco; el tercero que no, nos han contestado aún, se lo mandamos a patrimonio ese aún no, nos lo contestan está en proceso pero si comentaron, si se los pongo, si nos lo comentaron que si tienen conflictos al parecer porque no tenemos la certeza jurídica pero me lo van a manifestar a través de un documento para hacerlos llegar y que sea más fiable para ustedes, más tangible.

En atención a nuestro documento electrónico No. 94, y en respuesta al acuerdo en comento, la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad, nos manifiesta que el predio en referencia se encuentra localizado dentro del área del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Sub-distrito Urbano TLQ-2.3 “Artesanos” del Distrito Urbano TLQ-2 “Artesanos”- Las Pintas”, Municipio de San Pedro Tlaquepaque, de igual manera se encuentra afectado por el paso de infraestructura eléctrica de carácter regional (RI-EL /IN-R 402).

De la Dirección de Obras Públicas, específicamente en la Dirección de Espacios Públicos nos refieren que por el momento no se cuenta con ningún proyecto debido a que no se tiene contemplada como un espacio deportivo conforme a la consulta hecha a COMUDE, por ello giramos atento oficio a la Dirección de Patrimonio con el documento electrónico 186, para comprobar la situación jurídica del predio, documento que está en proceso de respuesta. (pendiente dictaminar)

**2.- \*Acuerdo 0082/2022/TC Realización de una unidad deportiva en la Colonia los Puestos.**

EL Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto la presente iniciativa para efecto DE LA REALIZACIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN EL CRUCE DE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y MAGNOLIA, EN LA COLONIA LOS PUESTOS, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Este tema se está poniendo un poco complejo porque, todavía no nos dan la información por parte de obras Públicas, donde ya se haya desarrollado el proyecto, es un proyecto mas amplio porque hay que hacer, ahora si que todo el proyecto toda la gestión entonces, no hemos recibido, les informo esta reunión es para informarles a los miembros de esta comisión de cómo han sido los trámites, este se va ha tardar un poquito más, esperemos que ya la siguiente ya tengamos una contestación, no sé si gusten que invitemos al Arquitecto Naranjo para que el nos explique, sobre este segundo punto o no sé, se los dejo a su consideración pero si se está poniendo un poco más complejo debido a la carga de trabajo que tiene Obras Públicas.

**La regidora Adriana Zúñiga**; entendiendo yo también y poniendo a su consideración que en la colonia Los puestos, la infraestructura básica más necesaria seria de otra índole, entiendo perfecto que los espacios públicos son fundamentales, pero hay que empezar con lo básico, que habría que terminar de abastecer, según yo, ya estamos al 99% de la infraestructura de agua potable y drenaje, sin embargo es una zona, en la que suele haber predios que no han sido regularizados, habría que revisar desde la naturaleza del territorio, supongo que de ahí si seria interesante hablar con el Arquitecto Naranjo, como tú lo planteas..

**El Regidor Alfredo dice**, si, aparte viene, así como lo plantea la regidora Adriana, no es tanto el punto de las prioridades es también el hecho donde se manifiesta, donde se quiere que se haga la revisión de esta Unidad si se requieren algunos otros temas de infraestructura y de obra básica a parte sabemos que, por antecedentes de la colonia de los puestos, por ejemplo, toda la

calle principal la Av. Independencia topa sobre un arroyo así que, si hay obras prioritarias que, yo creo que si rebasan mucho la creación de una unidad deportiva que aparte requeriría un buen presupuesto, pero esto ya se lo dejaríamos ya a las áreas técnicas correspondientes, no se si tengan algún otro comentario…

**La Regidora Fernanda cita**, que de hecho que en algún punto cuando presentamos la iniciativa, ya nos había comentado la regidora Adriana, que ya había unos proyectos por parte de obras públicas, que consideraban de hecho parte del polígono que se dice para la realización de una, pero no estoy segura ya nunca supe la verdad si dentro del polígono que abarca el proyecto se consideraba esta parte de los puestos, pero igual como dicen… **el regidor Alfredo interrumpe** y dice…o posiblemente si haya alguna obra, tampoco quiero mentirte no sé, qué obra se vaya a hacer para ese polígono o no, si hay obra ya como lo manifiesta, ya hemos hecho obras, incluso se entregaron algunas calles en la parte de arriba, pero si hay mucha prioridad en cuanto a infraestructura, sobre todo la avenida principal, el acceso principal que es la de Independencia, que es la que conecta con San Pedrito, Colonia los Puestos y Tateposco, pues la verdad es que si esta, y me atrevo a decir que si se construyera la Unidad, digo no sé, tendríamos que crear primero los accesos para la unidad, las calles están totalmente destrozadas… la **Regidora Adriana menciona**… entendiendo que el polígono lo que se divide pues, la zonas por índice de marginación, entendiendo el polígono prioritario con índices de marginación no abarca únicamente la Colonia los Puestos, si no todas las colonias de alrededor y las intervenciones que se han estado generando por este Ayuntamiento, han sido de manera amplia, es decir todo el polígono se interviene no solo en obra pública como seria este tema, si no como una planeación total de manera social, con los programas que lleguen ahí con la obra pública que llegue ahí, con las diferentes áreas que ayudan a construir una cultura de la paz que lleguen ahí con diferentes actividades, ya lo hemos estado trabajando en polígonos específicos, acá pegadito a las juntas, entonces creo que si vale mucho la pena que podamos platicar con la Dirección de Obras Públicas para de acuerdo a los proyectos que ellos tengan también esta iniciativa no quede solo en esto, podríamos ampliar un poco mas el margen, si ustedes lo tienen a bien… El **regidor Alfredo comenta**…adelante Regidor; **el Regidor Jorge Eduardo González, pregunta**, el espacio que esta pretendiendo hacer la unidad ya esta en posesión para que la ciudadanía camine o haga actividad, o es un llano como tal, hago referencia a esto por que también si no se dan las condiciones en el tema de que hay prioridad en estas colonias, también se puede formalizar como un espacio de área verde, no precisamente invertirle millones de pesos pero si una intervención para darle, o en un futuro, ya que estén las condiciones se haga la Unidad;

**El de la voz regidor Alfredo Gaviño**; estoy de acuerdo regidor nada más que aquí hay un punto muy importante, necesitamos el dictamen de obras públicas y de los expertos para saber la certeza jurídica del predio; y no ha llegado **(voz regidora Adriana)** no ha llegado, igual que en la Guadalupe Ejidal, **(voz del Regidor Jorge Eduardo)** posiblemente si es propiedad municipal y se puedan empezar con pequeñas acciones para poder hacer uso o apropiarnos del espacio público para poder tener áreas de recuperación de espacios públicos, pero aquí no tenemos todavía la certeza jurídica ni el proyecto, por eso les comento que es muy importante que estemos a la espera por la carga de trabajo que tiene obras públicas, una vez que ellos nos den la certeza jurídica y si es propiedad municipal, es un llano, si es propiedad municipal, pudiéramos empezar por apropiarnos del espacio publico con alguna intervención más básica, que sería como una limpieza, que sería pues algunas luminarias para dejarlo, etc. Ir generando el espacio **(voz regidora Adriana)** para que la gente se empiece a apropiar del espacio pero que necesitamos nosotros primero tener el dictamen de áreas correspondientes para poder comenzar, como se debe de comenzar un proyecto;

**La Regidora Fernanda comenta**, de hecho yo que visite las colonias en ningún punto de acuerdo no viene una ubicación muy exacta pero anteriormente antes de tener calidad de iniciativa si se fue con Obras Públicas y los dos predios que tenemos ahí si son municipales incluso vamos y esta el cartel de propiedad municipal, pero como bien dice el Regidor si tenemos que, papelito habla entonces que el de Obras Públicas más bien; **(voz de la regidora Adriana**) esa certeza únicamente la puede generar Patrimonio, una vez que nos, que se informe si existiría el proyecto o no, tendría que buscarse en el área de Patrimonio la certeza jurídica del predio porqué; **(voz del Regidor Alfredo),** los documentos que avalen la propiedad, **(voz de la Regidora Fernanda)** nosotros enviamos oficio a Patrimonio respecto a esos tres domicilios y si es propiedad **(voz de la regidora Adriana**) te enviaron la ficha técnica? **(voz regidora Fernanda)** – Sí, bueno igual se los hacemos llegar pero, de todas maneras como dice usted, creo que **(voz del Regidor Alfredo):** y si bien si existiera la certeza jurídica también necesitamos que, muchas veces obras publicas tiene destinados ciertos proyectos, entonces si ocupamos regidora, ósea si se necesita que primero las áreas correspondientes de Obras Públicas, nos hagan llegar el proyecto, que proyecto pudiera proceder ahí, por que muchas veces aunque tengamos la certeza jurídica o etc. **(voz de la regidora Fernanda)** el destino no se presta, **(voz regidora Adriana),** es que nos ha pasado mira por ejemplo a sucedido que se tiene que desincorporar predios por que son invadidos, entonces hay que revisar el proyecto es muy bueno y abona mucho hay que revisar, no se pueden

echar campanas al aire hasta que no tengamos todo en la mano es lo mejor creo yo, y lo mejor será, esperar a que nos respondan, **(voz del regidor Alfredo)**, de todos modos ahí en los documentos usted puede cerciorarse de que se mandaron los oficios, se les está dando seguimiento pues a esos asuntos que se turnaron a la comisión pero estamos a la espera de que las áreas técnicas correspondientes para que nos den ellos como que el hilo de seguimiento para poder acceder a lo que sigue y a lo que sigue para poderle dar el cumplimiento a lo que nos turnaron. Algún otro comentario.

**El regidor Jorge Eduardo** hace uso de la voz, bueno como comentario yo veo interesante la intensión de crear unidades deportivas, pero también como comentario, me gustaría proponer que se cheque la unidad de 5 de Mayo, en donde varios vecinos pues ya han venido aquí a la oficina a proponer la rehabilitación de la unidad, que ahorita hay una cancha que es de solamente **(voz del Regidor Alfredo)**, de futbol rápido,…--de cemento y lo hablé con Omar, pero él decía pues también podemos proponer como un Skate park, o algo diferente para que sea llamativo ese espacio, porque, porque tenemos muchas unidades deportivas que el personal de COMUDE no le da para tener encargado de unidad, para darle mantenimiento yo propongo que la de 5 de Mayo la podemos contemplar en un tema de rehabilitación.

**El regidor Alfredo Gaviño comenta**, le parece bien, continuando con **el Cuarto punto del orden del día**, para poder, entonces para continuar con **Asuntos Generales**, el regidor Eduardo refiere, pues ya está el comentario.

Pasamos al **Quinto punto del orden del día**; lo pasamos con mucho gusto se lo comentamos al maestro Omar, para ver qué proyectos están ahí, de hecho… la **Regidora Adriana interviene**… este de hecho yo hice la petición hace como unos cuatro meses a COMUDE ya, y hemos trabajado con ellos, y ahí, ya hay proyectos que se estará informando si ustedes no tienen inconveniente yo lo he trabajado con Omar ya hace varios meses; **(voz del regidor Alfredo)** y también lo que te puedo adelantar del trabajo que está llevando la comisión en el acompañamiento que se le tiene y en el trabajo en conjunto y en equipo con el director de COMUDE, es que en el proyecto y en el presupuesto para el 2023, ya está, esté, planteada la posibilidad de tener un personal para poder dar mantenimiento a las diferentes zonas, y unidades deportivas son mas de 100 unidades deportivas entonces si ya lo tomamos en cuenta en un proyecto en conjunto con la regidora Adriana para poderle dar mas capacidad de maniobra en cuanto a personal, para poder dar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades, pero si se esta ya tomando en cuenta para el 2023.

¿El regidor Alfredo pregunta? ¿Algún otro comentario en Asuntos Generales? Regidora algún otro comentario. --------------------------------------------------------------------No habiendo más comentarios y para desahogar el **Quinto** punto del orden del

día se declara clausurada la sesión siendo las 11:57 del día 06 de octubre del 2022, muchas gracias regidores, gracias, al personal de secretaria, gracias. -----------El presente legajo se constituye de 7 (siete) fojas útiles en la que constan al margen y calce firmas de los asistentes a la 10m**a.** **SESION DE COMISIONES DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD** quienes así quisieron y asistieron. -------------------------------------------------------------------------------

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.A. JOSE ALFREDO GAVIÑO HERNANDEZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**-------------------------------------------------------**

**LIC. BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO**

**REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. FERNANDA JANETH MARTINEZ NUÑEZ**

**REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. JORGE EDUARDO GONZALEZ DE LA TORRE**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD**